

 Unión Nacional de Trabajadores del Metal y Ramas Afines

**U.N.T.M.R.A - Filial PIT-CNT**

### Organización Sindical con Personería Jurídica

##  Telef: 2208-1818 Fax: 2200-5157 E-Mail: untmra@adinet.com.uy

**Luis Alberto de Herrera 3972**

Montevideo, 28 de Diciembre de 2016

A la opinión pública:

Frente a las declaraciones surgidas en la prensa el día lunes 26 de diciembre por parte de la empresa Lifan Uruguay la UNTMRA expresa que:

Rechaza enérgicamente las afirmaciones que el gerente de dicha empresa, Sr Pablo Revetria, realizara respecto de la situación de la empresa y su relacionamiento con el sindicato.

Si dicha empresa efectivamente no ha podido manejar la operación es debido a la inoperancia y falta de visión empresarial de su dirección, tanto internacional como nacional. Los trabajadores organizados en sindicato, por ahora, no gerenciamos las empresas ni sus operaciones.

Los inversores a la hora de establecerse en un país deben de conocer no solo los aspectos jurídicos, también deben de conocer su normativa legal vigente en función de las relaciones laborales con el fin de no violarlas sistemáticamente. No deben de tratar de imponer su cultura y sus formas de trabajo al país donde van, sino más bien buscar caminos que amalgamen las diferencias por un bien común, cuestión que aquí aun no pasa. En esta empresa desde el año 2015 ha habido más de 30 denuncias ante la DINATRA por violaciones de convenio colectivo, ha habido múltiples casos de no pagar los haberes en fecha, violar la normativa de seguridad laboral, conductas antisindicales permanentes y cotidianas para con los trabajadores afiliados al sindicato. Hay múltiples denuncias en la Inspección Gral. del Trabajo por acoso laboral, como también por la agresión física por parte de un gerente chino a un delegado de nuestro sindicato.

Los trabajadores nos organizamos para defender nuestros derechos y hacerlos respetar, nos organizamos justamente para que este tipo de cosas no pasen en un lugar de trabajo, pero si pasan, tengan presente que hay una clase obrera organizada que dará respuesta con todas las herramientas constitucionales a su alcance, en defensa del interés colectivo y de los trabajadores todos.

Apelamos al buen relacionamiento y a la sensatez a la hora de hacer declaraciones públicas por la responsabilidad social que tenemos, a construir un camino de acercamientos que demuestren madurez aun en las diferencias. Creemos firmemente que este tipo de actitudes oportunistas por parte de la gerencia de la empresa no abona en ese sentido.

Sin otro particular

Saluda atte.

Marcelo Abdala

*Secretario General*

**Consejo Directivo Nacional**

UNTMRA – PIT CNT